



ESTUDIO DE CONGRUENCIA ENTRE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS PARA EL TÍTULO DE MÉDICO VETERINARIO Y LA ASIGNATURA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS



Lapalma, M.A.¹; Di Masso, R.J.²; Vidal, M.C.²; Vidosevich, D.E.¹; Porfiri, A.C.¹; Cordini, M.C.¹; David, M.F.¹; Coca, L.

¹Cátedra de Metodología de la Investigación. Fac. Cs. Veterinarias; ²CIC-UNR.

- El conocimiento de la metodología de la investigación nos permite relacionarnos con el conocimiento científico, como usuarios de este y como generador de nuevos saberes.
- En la Carrera de Medicina Veterinaria de la UNR estos contenidos son abordados en la asignatura Metodología de la Investigación.
- Ante la necesidad de implementar un nuevo currículo de la carrera, resulta de interés problematizar, investigar y diseñar las estrategias metodológicas y didácticas para tal abordaje en el contexto de una nueva estructura curricular.

La consecución de esta investigación implica:

Contexto

• el reconocimiento del contexto en el que se desarrolla, con sus relaciones de correlatividades, la interacción con estudiantes que cursan el primer cuatrimestre del primer año

Competencias

• el desafío de lograr las competencias necesarias para interactuar con el conocimiento científico que requieren las ciencias veterinarias, tanto en el devenir de la carrera como en su ejercicio profesional futuro

Primera etapa

Se relacionaron los contenidos curriculares con las 43 competencias del Perfil del Egresado que plantean el Plan de Estudio y las entidades de acreditación.

Actividades profesionales reservadas al título de Médico Veterinario (Resolución Ministerial N° 1034)

• Salud animal

• Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología

11. **Investigar** y desarrollar reactivos y preparados biológicos de origen animal aplicables en seres humanos.

14. **Planificar**, dirigir, ejecutar, evaluar y certificar acciones sanitarias y **estudios epidemiológicos** destinados a la prevención, control y erradicación de las enfermedades transmisibles por los alimentos (E.T.As).

21. **Realizar estudios, investigaciones** y asesoramiento relativos a la vida animal, en estado de salud y enfermedad, a la zoonosis y a las enfermedades compartidas con el hombre, al mejoramiento de la producción animal y al control de las condiciones higiénico-sanitarias de dicha producción y de los productos y subproductos de origen animal.

• Producción Animal

24. **Investigar**, desarrollar y aplicar biotecnologías para la reproducción y conservación de las especies animales.

29. **Efectuar estudios e investigaciones** para el mejoramiento zootécnico de las distintas especies animales.

Se constató que:

la investigación sólo está mencionada explícitamente en cinco (11,6%) de las actividades profesionales reservadas al título de Médico Veterinario establecidas en la Resolución Ministerial N° 1034.

ninguna de las ellas pertenece al área de Salud Animal, tres están incluidas en el área Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología y las dos restantes en al Área Producción Animal.

CONCLUSIÓN

Más que una herramienta que atraviesa todas las actividades profesionales en tanto se conecta con la adquisición de conocimiento crítico y la necesidad de la educación permanente del egresado, la investigación está visualizada con el “hacer ciencia” mientras que la enseñanza de la metodología de la investigación en el grado supera esta visión restringida y se vincula más con el disponer de elementos para “pensar acerca de la ciencia”.

Segunda etapa

Transferencia de los resultados de la indagación a las unidades académicas dedicadas a la enseñanza de la veterinaria.

Tercera etapa

Efectuar un aporte fundado a la autoevaluación institucional vinculada con los procesos de acreditación.